

Andalucía lidera la docencia hospitalaria con 431 acreditaciones

Medicina Interna y Cirugía General y del Aparato Digestivo, las especialidades que contaron con un mayor número de auditorías el pasado año en todo el territorio nacional

María Márquez. Madrid

El [Plan de Auditorías Docentes](#)

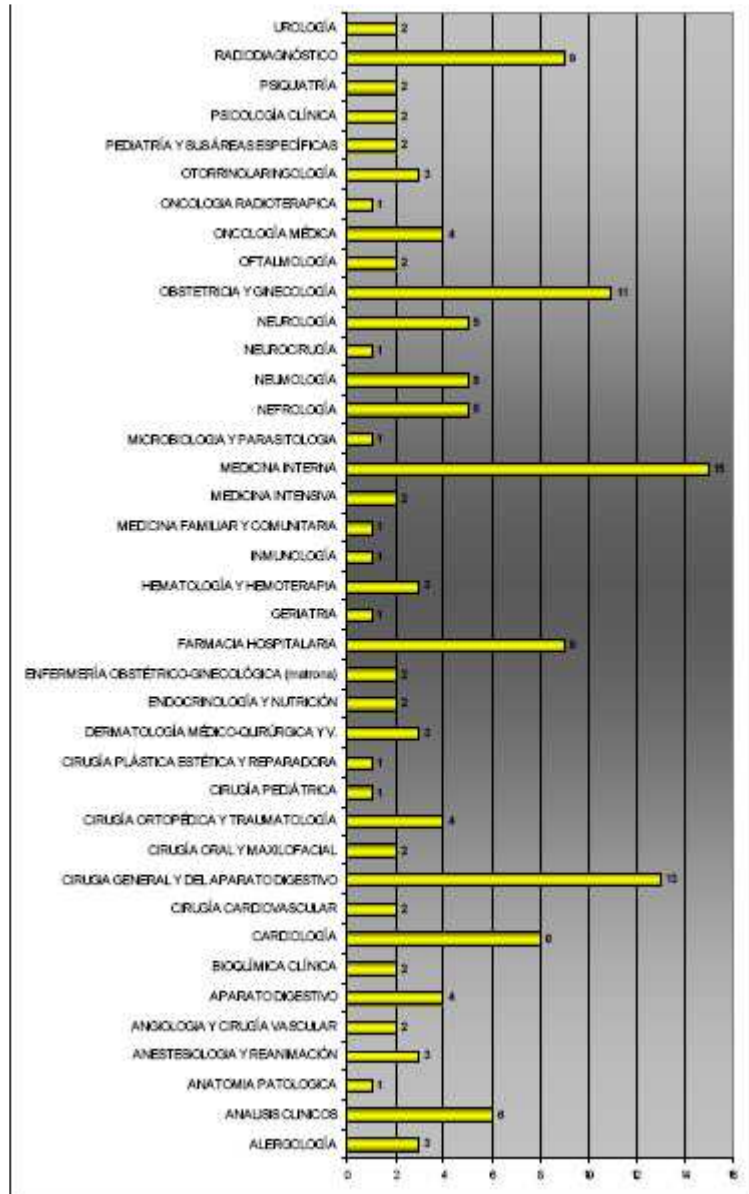
llevado a cabo por la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Política Social en 2009 revela que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de unidades acreditadas, 490 (431 hospitalarias y 59 extrahospitalarias), seguida de Madrid (480) y Cataluña (479). Por especialidades, Medicina Familiar y Comunitaria encabeza el ranking en el territorio nacional con 46 centros en los que se imparte exclusivamente esta formación. De las 3.160 unidades docentes repartidas en 290 hospitales, el Ministerio ha revisado 146 programas en 37 centros, siendo Medicina Interna y Cirugía General del Aparato Digestivo las formaciones más auditadas, con 15 y 13 inspecciones, seguidas de Obstetricia y Ginecología (11), Farmacia Hospitalaria (9) y Radiodiagnóstico (9).

En Cataluña (28), Andalucía (20) y Madrid (18) se ubican casi la mitad del total de unidades auditadas en 2009 (66 de de 146), seguidas por Comunidad Valenciana (16) y País Vasco (14).

Revisión del Consejo N. de Especialidades

Estos procesos se denominan *auditorías de proceso*, y se realizan sobre los programas de formación, es decir, no se evalúa el mejor o peor aprendizaje de los residentes sino que se comprueban aspectos como el cumplimiento de rotaciones e intervenciones, o que cuenten con una supervisión adecuada. Una vez que el técnico elabora un informe con las áreas de mejora, éste se remite a Ordenación Profesional y al Consejo Nacional de Especialidades (comité de acreditación), que confirman los datos y comunican a la unidad qué aspectos son mejorables. En una próxima visita, hasta la que pueden transcurrir una media de dos a tres años, el hospital demuestra al auditor cómo ha aplicado las recomendaciones recibidas.

En definitiva, se trata de un proceso que se dilata en el tiempo y que requiere la colaboración de diversos estamentos del propio complejo hospitalario. "Para el hospital es muy duro, son dos días



intensos de trabajo en los que entrevistamos a todo el mundo, de ahí que intentemos auditar varias unidades de un centro en el mismo período”, explica Inés Palanca, consejera técnica de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Política Social. Para la inclusión en la auditoría, los criterios son diversos, si bien “tienen prioridad” los cambios de programas formativos dictaminados por el Consejo Nacional de Especialidades. “En este ciclo de mejora participan el hospital, la comunidad autónoma y todos los organismos vinculados a la docencia. Son procesos que requieren mucho esfuerzo, hay 150 hospitales con multitud de especialidades, algunos con hasta 500 residentes”, añade Palanca.

Si bien las auditorías se remontan a los albores del SNS, los planes que se llevan a cabo en la actualidad han recibido un importante impulso desde el [Real Decreto 183/2008](#), que obliga a organizar de una forma más exhaustiva la docencia hospitalaria. La consejera técnica de la Agencia de Calidad aclara que “el objetivo no es sancionar, sino que los hospitales sepan que vamos a auditarlos y se preparen para dicho proceso mejorando en lo posible las condiciones”.

Nuevos CSUR-SNS

Por otro lado, 27 áreas formativas de trasplantes ubicadas en 15 hospitales han obtenido el visto bueno de Sanidad para convertirse en Centros y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR-SNS), mientras que en Traumatología lo han logrado 20 áreas de 12 hospitales y en Cirugía Plástica una más. La mencionada acreditación es llevada a cabo por la Agencia de Calidad siguiendo las designaciones de la Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y en colaboración con las autonomías.

Redacción Médica